### ACUERDO No. 16 29 DE OCTUBRE DE 2010

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para la vigencia fiscal de 2011

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

### CONSIDERANDO QUE

- Sociedad establece que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la Sociedad (Art 47, num 12) Estatutos de la ᆏ
- El acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." se establece que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo (Art 14). 7
- Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P." la Junta Directiva aprobará el valor total de los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital y el monto total de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Conforme lo establecido en el Acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva Inversión. Será responsabilidad del gerente su desagregación. 'n
- El Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2011 4.
- Se han seguido los lineamientos del Gobierno Nacional y de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto. Ŋ.

ACUERDA:



VIGILADA POR SUPERSERVICIOS \$ \$ 141001000 - 3

Edificio El Bote, Km. 1 vía Palermo, Neiva (H) PBX 8753222. FAX 8757111 - 8757062 Sede SAIRE Cra. 18 Calle 9 esquina. PBX 8602082 www.electrohuila.com.co

C I D E T D STATER LOCATOR OF STATER LOCATOR D STATER LOCATOR OF S

### ACUERDO No. 16 29 DE OCTUBRE DE 2010

Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para la vigencia fiscal de 2011 conforme ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del las siguientes cuantías:

### ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P.

# PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2011

. (Pesos)	
CONCEPTO	Presupuesto de ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,625,638,400
INGRESOS CORRIENTES	285,327,357,800
INGRESOS DE CAPITAL	23,500,000,000
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	308,827,357,800
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	313,452,996,200

## ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P.

# PRESUPUESTO DE EGRESOS - VIGENCIA 2011

(Pesos)

CONCEPTO Preside

ĊONCEPTO	Presupuesto de pagos
GASTOS DE PERSONAL GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL DEUDA PUBLICA GASTOS DE INVERSION	32,876,454,800 58,818,649,400 10,061,634,500 101,756,738,700 125,340,233,200 6,276,673,000 79,598,172,320
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	312,971,817,220
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	313,452,996,200

Edificio El Bote, Km. 1 vía Palermo, Neiva (H)
PBX 8753222. FAX 8757111 - 8757062
Sede SAIRE Cra. 18 Calle 9 esquina.
PBX 8602082 www.electrohuila.com.co





### ACUERDO No. 16 29 DE OCTUBRE DE 2010

presupuestal. Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en este acuerdo se puede iniciar la ejecución documento de gerencia correspondiente. ARTICULO TERCERO.- Cuando se requiera modificaciones a una cualquiera de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

Este acuerdo rige a partir del primero de enero de 2011. ARTICULO CUARTO.-

Bogotá, octubre 29 de 2010

alono H. Cardona

PRESIDENTE

SECRETARIO

Edificio El Bote, Km. 1 vía Palermo, Neiva (H) PBX 8753222. FAX 8757111 - 8757062 Sede SAIRE Cra. 18 Calle 9 esquina. PBX 8602082 www.electrohuila.com.co

VICILADA POR SUPERSERVICIOS / 41001000 - 3 vicinalização en entrancionalização entrancionalização en entrancio